

COMUNICADO EXTERNO GAF N° 02/2024

La Gerencia Administrativa Financiera de la CONATEL, pone a conocimiento de los Titulares de Concesiones y Licencias, el **CALENDARIO DE VENCIMIENTO** para la presentación y pago de las Declaraciones Juradas de Tasas por Explotación Comercial, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

Meses	Fecha de vencimiento para la presentación y pago de las Tasas por Explotación Comercial de servicios de telecomunicaciones
Enero	14/02/2024
Febrero	15/03/2024
Marzo	12/04/2024
Abril	17/05/2024
Mayo	17/06/2024
Junio	12/07/2024
Julio	14/08/2024
Agosto	13/09/2024
Septiembre	14/10/2024
Octubre	14/11/2024
Noviembre	13/12/2024
Diciembre	15/01/2025

Por otro lado, y en el marco de lo establecido en el Decreto Reglamentario Nro 14.135/96, Artículo 124^o, se recuerda que, el incumplimiento de los pagos en los plazos establecidos dará lugar a la aplicación por cada mes de retraso del cincuenta por ciento (50%) de las tasas máximas de **INTERESES MORATORIOS Y COMPENSATORIOS** fijados por el Banco Central del Paraguay, vigentes a la fecha de pago. En este caso opera la mora automática.

Para mayores consultas, se encuentra habilitado la línea de consultas vía WhatsApp (+595 984 590 167) y la línea baja +595 21 438 2505 / 438 2506.-

Atentamente.

Asunción, 26 de enero de 2024

GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO